

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que la citada Profesora, que por Orden ministerial de 20 de septiembre último fué destinada a la plaza de Ciencias Naturales del Instituto de Lorca, debe figurar en la sexta categoría del Escalafón entre don Martín Díaz y Uruña y doña María del Carmen Martín Ruiz, números 1.321 y 1.323 generales.

2.º A partir del día 30 de septiembre último, fecha de su toma de posesión en el Instituto de Lorca, percibirá el sueldo de la séptima categoría que corresponde al lugar obtenido en la oposición, y hasta tanto se produzca vacante en la sexta que es la categoría que le corresponde por su antigüedad de 19 de abril de 1960.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se dispone el traslado del Magistrado de categoría especial don José Zambalamberri Gayo a la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.*

Ilmo Sr.: Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo en la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, por haber sido destinado a la Sala Segunda don Eugenio Fernando Picón Martín, que la venía desempeñando.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de la Magistratura del Trabajo, de 14 de noviembre de 1958, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de categoría Especial, actualmente destinado en la Inspección General de Magistraturas, don José Zambalamberri Gayo, pase trasladado a prestar los servicios de su cargo a la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, por ser solicitante a la misma.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1963.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 26 de diciembre de 1963 por la que se nombra Jefe de la Sección de Vidrio, Cerámica y otros Materiales de Construcción, de la Dirección General de Industrias para la Construcción, a don Luis Arias Chantres, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4.º del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, y a propuesta del Director general de Industrias para la Construcción.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Vidrio, Cerámica y otros Materiales de Construcción, del citado Centro directivo, a don Luis Arias Chantres, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, cesando en su actual destino en la Secretaría General Técnica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1963.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 20 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid a don Antonio Rosillo Herrero.*

Ilmo Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador Civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Antonio Rosillo Herrero, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo Sr. Director general de la Vivienda.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 23 de diciembre de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 506 del Reglamento Hipotecario y 5 del que regula las oposiciones en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, aprobado por Orden de 15 de julio de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal de dichas oposiciones quede constituido, bajo la Presidencia de V. I., en la siguiente forma:

El Decano del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, o el Vicedecano o Vocal de la Junta Directiva en quien delegue expresamente;

Don Manuel Lozano Serralta, Letrado del Cuerpo Especial Facultativo de esa Dirección General;

Don Ignacio Martín de los Ríos Alguacil, Notario de Madrid;

Don Eloy Sánchez Torres, Abogado del Estado;

Don Jerónimo Díez Gervás, Registrador de la Propiedad;

Don Antonio de Leyva y Andía, Registrador de la Propiedad, que ejercerá las funciones de Secretario;

Don Pascual Marín Pérez, Catedrático de Derecho Civil, y

Don Manuel Cejador López, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

*ORDEN de 23 de diciembre de 1963 por la que se nombra para el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, a don Adolfo Suárez Manteola.*

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de 21 de octubre último fué nombrado Vocal del Tribunal de Oposiciones a ingreso en el Secretariado de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don Jacinto García Monge, Magistrado de término, con destino en la Audiencia de Madrid, y teniendo en cuenta que, con posterioridad, el referido funcionario ha sido designado Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo;

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo, acuerda sustituirle en el expresado Tribunal Censor, por don Adolfo Suárez Manteola, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de esta capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en el título quinto del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre funcionarios de todas las categorías en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reintegro, las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso, los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, que será presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella la categoría del solicitante, tiempo de servicios en su actual destino, número con que figura en el escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales últimamente publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», así como de las plazas que solicitare, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieron:

Juzgado de Instrucción de Barcelona número cuatro, una plaza.

Juzgado de Instrucción de Brihuega, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Campillos, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Carballo, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Cogolludo, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Málaga número 3, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Olivenza, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Tarazona, una plaza.  
 Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés, una plaza.

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir, por correo, la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza de Auxiliar administrativo, a proveer en la Sección de Asuntos Sociales de este Departamento.*

Siendo necesario proveer una plaza de Auxiliar administrativo en el Servicio que a continuación se relaciona:

Con residencia en Madrid (Servicios Centrales):

Una plaza de Auxiliar administrativo, clasificado en grado tercero en la Sección de Asuntos Sociales.

Se anuncia por la presente para que los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento y los Auxiliares administrativos a extinguir de Obras Públicas, a quienes interese, puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando, incluso, el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida a esta Subsecretaría.

El plazo expirará a las trece treinta horas del día en que finalicen los quince concedidos al efecto, no teniéndose en cuenta las peticiones que hasta entonces no hayan tenido entrada en el Registro General de este Ministerio.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante que se indica, a proveer en el Organismo de Obras Públicas que se menciona.*

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando, incluso, el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en el Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Subalternos.

Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 12 de diciembre de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, convocadas por Orden de 10 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.

Vocales, de designación automática: Don Ignacio Maria de Lojendio e Irure, don José Maria Hernández-Rubio Cisneros y don Pablo Lucas Verdú, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, La Laguna y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jesús Fueyo Alvarez, Catedrático en situación de excedencia voluntaria.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Torcuato Fernández-Miranda Hevia.

Vocales suplentes, de designación automática: Don Luis Sánchez Agesta, don Enrique Tierno Galván y don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca y Barcelona, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Mariano Puigdollers Oliver, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 12 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 13 de diciembre de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Geología aplicada (Mineralogía, Petrografía, Edafología e Hidrología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Geología aplicada (Mineralogía, Petrografía, Edafología e Hidrología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 4 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. José María Albareda Herrera.

Vocales, de designación automática: Don Luis Miravittles Millé, don Angel Hoyos de Castro y don Miguel Delgado Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jorge Doetsch Sundheim, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Ricardo Montequi y Díaz de Plaza.

Vocales suplentes, de designación automática: Don José Dorronsoro Velilla, don Francisco Moreno Martín y don Aniceto Charro Arias, Catedráticos de las Universidades de Granada, Barcelona y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Raimundo Manuel Martel de San Gil, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 13 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.